

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los artículos 35.2.d) y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en el artículo 51 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Tomelloso.

He resuelto:

Primero.- Dejar sin efecto los nombramientos, como miembros de la Junta de Gobierno Local, efectuados el 18 de junio de 2019, del Concejal don Javier Navarro Muelas y el 21 de enero de 2020, de la Concejala doña Isidra Serna Gutiérrez.

Segundo.- Nombrar a los Concejales de esta Corporación, don José Ángel López Navarro y don Raúl Zatón Casero, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Esta resolución surtirá efectos desde esta fecha.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a don Javier Navarro Muelas y doña Isidra Serna Gutiérrez, así como a los designados don José Ángel López Navarro y don Raúl Zatón Casero.

Quinto.- Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo igualmente en el Tablón de Anuncios Municipal.

Sexto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Anuncio número 1026